

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “RUCORNER S.A.” CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 26 días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **RUCORNER S.A.**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señora **VIOLETA JANET ANTÓN BUCARAM DE HANZE**, por sus propios derechos, **propietaria de Trescientas Noventa y Nueve (399) acciones**; el señor doctor **ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM**, por sus propios derechos, **propietario de Trescientas Noventa y Nueve (399) acciones**; y, señorita **FÁTIMA ROXANA HANZE ANTÓN**, por sus propios derechos, **propietaria de Dos (2) acciones**. Todas las acciones son de un valor de **Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)** cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2014;
2. Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario;
3. Autorizar la absorción de la pérdida con aportes de accionistas; y,
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2015.

Preside la sesión la señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, en calidad de Presidenta y en la Secretaría actúa el Gerente General doctor Roberto José Hanze Salem. - - -

Toma la palabra el señor doctor Roberto José Hanze Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2014, pone en conocimiento de los accionistas que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Ciento Diecinueve Mil Ciento Treinta y Ocho 54/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$119.138,54). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente General como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad. - - -

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, la señora Violeta Janet Antón Bucaram, mociona que la pérdida del ejercicio económico del 2014, esto es, la suma de Ciento Diecinueve Mil Ciento Treinta y Ocho

54/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$119.138,54) sea absorbida en su totalidad con el aporte de los accionistas. Analizada la moción por los accionistas, la aprueban por unanimidad, autorizando que la pérdida del ejercicio del 2014, sea absorbida con el aporte realizado por ellos.

En cuanto al quinto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a la señora economista Dorila García Vincés, como Comisaria de la compañía. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las once horas cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. - - -

f) Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, Presidenta de la Junta, Accionista; f) Dr. Roberto José Hanze Salem, Secretario de la Junta, Accionista; y, f) Srta. Fátima Roxana Hanze Antón, Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

LO CERTIFICO:



DR. ROBERTO HANZE SALEM
Secretario de la Junta